



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

San Miguel de Tucumán, 08 NOV 2019

VISTO el Expediente N° 27017/2018 por el cual la Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, mediante Resolución Interna N° 129/2019 solicita designación de la Profesora AMANDA ELIZABETH SANCHEZ en 8 (ocho) horas cátedra (733) de la asignatura "Introducción a la Investigación Educacional y Trabajo de Campo II" de la Carrea de Formación Docente, y,

CONSIDERANDO

Que se encuentra vigente el Convenio Colectivo para docentes de Instituciones Universitarias Nacionales (Dcto. N° 1246/15)

Que mediante Resoluciones N° 965/16 y N° 966/2016 se protocoliza el Acta de la Comisión de Paritarias Particular Local – Personal Docente y se reglamenta la incorporación del personal docente interino de planta estable de las Facultades, Escuelas Universitarias y Escuelas Experimentales a la Carrera Docente.

Que por Resolución N° 11/DCEE/016 se establece los procedimientos para el ingreso a la Carrera Docente de los docentes de las Escuelas Experimentales, que revistan la condición de interinos en vacantes definitivas de la planta estable, con una antigüedad mayor de 5 (cinco) años al 31 de mayo de 2016.

Que por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 0208/2018 se aprueba la Comisión Evaluadora que realiza la evaluación de la Prof. Sánchez.

Que la Comisión Evaluadora en acta de fojas 109 y 110 considera que la Prof. Amanda Elizabeth Sánchez cumple con los requisitos para ingresar en la Carrera Docente en 8 (ocho) horas cátedra (733) de la asignatura "Introducción a la Investigación Educacional y Trabajo de Campo II" de la Carrea de Formación Docente.

Que por Resolución N° 173/2019 el Consejo de Escuelas Experimentales solicita la designación como Docente Regular de la Prof. Amanda Elizabeth Sánchez en 8 (ocho) horas cátedra (733) de la asignatura "Introducción a la Investigación Educacional y Trabajo de Campo II" de la Carrea de Formación Docente.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar a la Profesora **AMANDA ELIZABETH SÁNCHEZ** DNI N° 20.760.998 como Docente Regular en 8 (ocho) horas cátedra (733) de la asignatura "Introducción a la Investigación Educacional y Trabajo de Campo II" de la Carrea de Formación Docente de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de 5 (cinco) años.

ARTICULO 2°.- El vencimiento expresado en el artículo 1°, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que la beneficiaria cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilación de los docentes preuniversitarios.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

TSB. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DE ASUNTOS
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



ARTICULO 3°.- La Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a los créditos presupuestarios de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento a sus efectos.

RESOLUCION N° 2308 2019

AG.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

TSGU MARIA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN